

<b>Nombre de la sesión:</b>	Primera sesión ordinaria de los Grupos de Trabajo de Mitigación y Adaptación de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático 2022				
<b>Fecha:</b>	28 de febrero de 2022	<b>Hora:</b>	10:00 - 11:30	<b>Lugar:</b>	Sesión virtual vía Zoom Meeting <a href="https://us06web.zoom.us/j/84855460251">https://us06web.zoom.us/j/84855460251</a>

### 1. Orden del día

Hora	Actividades
10:00	<b>Conexión y registro de asistencia</b>
10:00 - 10:15	<b>Bienvenida, orden del día, objetivos de la reunión y acuerdos previos</b> Sofía Hernández - Dirección General de Transversalidad y Gobernanza Territorial de la SEMADET
10:15 - 10:30	<b>Resultados de la primera generación del Diplomado de Transversalidad de Cambio Climático</b> Gemma Pérez - Dirección de Planeación e Investigación Ambiental de la SEMADET
10:30 - 10:45	<b>Presentación de la Alianza Empresarial por el Clima</b> Alexandra Silva - SEDECO Mónica Lazcano - Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo de la SEMADET
10:45 - 11:00	<b>Avance del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco</b> Arturo Palero - Dirección de Gestión Transversal de Cambio Climático de la SEMADET
11:00 - 11:15	<b>Ronda de preguntas y respuestas</b>
11:15 - 11:30	<b>Asuntos varios</b>
11:30	<b>Cierre de sesión</b> Sofía Hernández - Dirección General de Transversalidad y Gobernanza Territorial de la SEMADET

### **Acuerdos 6ta Sesión de GT de la CICC 2021**

Se llevó a cabo la reunión conforme al orden del día establecido, dando la bienvenida por parte de Sofía Hernández, Directora General de Transversalidad y Gobernanza Territorial de la SEMADET. A manera introductoria señaló los acuerdos que se han cumplido y los que están en proceso, de acuerdo a lo establecido en la 6ta Sesión Ordinaria de GT. Por lo que señaló de manera específica la importancia de dar cumplimiento con el acuerdo que a la letra dice *"Cada dependencia revisará las acciones particulares de los Formatos Únicos de Acción. En la revisión se incluye: redacción, indicador, meta y presupuesto y completará la información faltante. La fecha de entrega se estableció por consenso el 17 de diciembre de 2021."* Al cumplir con este acuerdo nos permitirá poder avanzar en la integración de la información de cada dependencia y poder concluir con el "Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco". (PEACC).

De igual manera resaltó poder dar cabalidad al cumplimiento del acuerdo que dice *"Se realizará una reunión por coordinación general estratégica para analizar las acciones conjuntas en enero 2022, las fechas se acordarán con las personas de enlace de cada coordinación"*. De igual manera este acuerdo es muy importante para poder avanzar en el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático. No se ha tenido ninguna reunión, dado que no se ha terminado de vaciar toda la información referente a las metas y el presupuesto de las dependencias.

Y por último señaló que se tiene por concluido el acuerdo "La propuesta de Ley para la Acción ante el Cambio Climático se revisará por parte de todas las dependencias, las cuales enviarán sus observaciones a SEMADET, con fecha límite: 14 de enero de 2022." Lo anterior dado que se cuenta con las observaciones de las dependencias; las cuales se van a presentar al Jefe del Ejecutivo para su visto bueno y trámite correspondiente.

### **Resultados de la primera generación del Diplomado de Transversalidad de Cambio Climático**

Arturo Palero, señaló que se concluyó con este proceso. Resaltó que Jalisco es de los pocos estados que tiene un esquema de formación en línea; por lo que es un impulso para una mayor capacitación en materia de cambio climático, trayendo consigo el reconocimiento de Jalisco como un actor relevante en materia de cambio climático.

Felicito a todas las personas que participaron por su esfuerzo y mencionó la fecha de graduación la cual será el miércoles 2 de marzo del año en curso.

Gemma Pérez, dio a conocer como surgió el diplomado; mediante la iniciativa de la CICC del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en coordinación con Innovación, Ciencia y Tecnología y desarrollado por Plataforma Abierta de Innovación; así mismo presentó el desarrollo del diplomado, el cual en un inicio estaba conformado por 72 participantes, conformados por 20 dependencias, de los cuales concluyeron 31 participantes conformados por 10 dependencias. Referente a las 6 ponencias magistrales del diplomado, se tienen grabadas para ir generando un repositorio del material que se ha ido generando. Y por último presentó los títulos de los proyectos que presentaron los equipos, de los cuales hay temas muy interesantes.

Sofía Hernández, tomó la palabra para dar a conocer al Biól. Adrián Méndez Barrera, Director Regional Occidente y Pacífico Centro y la Biól. Iris Pomposa Rangel Zavala, como el nuevo Director Regional Occidente y Pacífico Centro; así como también a Iris Rangel como parte de su grupo de trabajo. También de otras dependencias hay nuevos representantes: Libertad Zavala de IMEPLAN; Luis Manuel Bañuelos Castro de Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio y Claudia Correa de la Agencia Estatal de Energía de Jalisco.

### **Alianza Empresarial por el Clima**

Mónica Lazcano, a manera de contexto general comentó que existen alianzas e iniciativas por parte del Gobierno del Estado de Jalisco; por lo que han estado impulsando este proyecto hacia la descarbonización de sus procesos. La alianza está conformada por los siguientes ejes: un mecanismo de Gobernanza, Consejos: Ejecutivo de Asociaciones y Empresarial.

Los compromisos al adherirse a la Alianza Empresarial tienen el objetivo de ir impulsando por parte del Gobierno del Estado una descarbonización y denotar una economía bajo en carbono. A la fecha se tienen 25 asociaciones adheridas a febrero de 2022 y 27 empresas. Arturo Palero, por su parte señaló la relevancia de que las empresas turísticas se sumen a participar; por lo que sería muy importante apoyar a la difusión de este proceso.

Alexandra Silva, de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, comentó que por parte de las cámaras de comercio y de las empresas hay mucha expectativa de seguir haciendo acciones y avanzando en sus reportes. El reto es estructurar proyectos viables en el financiamiento en la reconversión productiva y las capacidades de las empresas que van empezando.

### **Avance del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco**

Arturo Palero, de manera recordatoria resumió los pasos para la elaboración del PEACC, faltando el llenado de los “Formatos Único de Acción”, para que esta información sea

integrada y aprobada por la CICC y posteriormente se lleve a cabo su publicación en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, para que pase a ser una política pública.

Por lo anterior enfatizó la importancia de poder concluir con este proceso por lo que, ofreció asesorías de manera más bilateral con la dependencias que hagan falta y tengan dudas. Faltan por incorporar la información 39.9% de las dependencias, por lo que es un porcentaje considerable (ver figura 1) y es una tarea solicitada desde la 5ta Sesión Ordinaria de 2021.

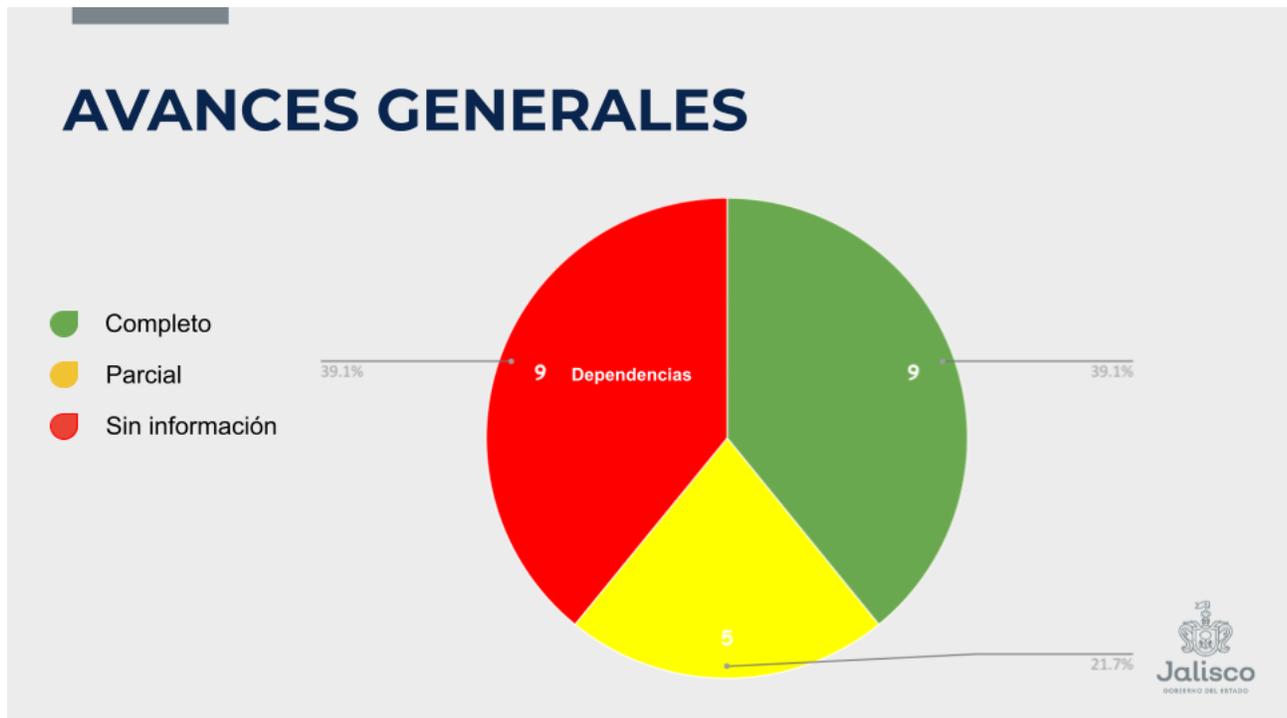


Figura 1. Gráfico de avance en llenado de metas y presupuestos de los formatos únicos de acción al 26 de febrero de 2022.

### Asuntos Varios

No hubo asuntos varios.

### Acuerdos:

1. Se estableció como **fecha límite para el llenado del "Formato Único de Acción" el 7 de marzo** del año en curso.
2. SEMADET comunicará al Jefe de Gabinete así como a las y los Coordinadores Generales Estratégicos el alcance del cumplimiento del punto anterior.
3. Las dependencias apoyarán con la difusión de la Alianza Empresarial por el Clima con la finalidad de que más empresas conozcan y se sumen a esta iniciativa.

### Cierre de sesión

**La sesión se clausura siendo las 11:30 horas del día 28 de febrero de 2022.**

*\*Por la emergencia sanitaria COVID19, esta minuta no será firmada de manera física, por lo que se tendrá un lapso de 15 días para recibir observaciones a partir de su fecha de envío y, en su caso, se dará afirmativa ficta de lo que se estableció.*